

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 3134

Número de Repertorio: 8086

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de Diciembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3134 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304378738	CEDEÑO REYES CIRO ALBERTO	PROPIETARIO
1303278392	CEDEÑO REYES ISAAC AMABLE	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3-08-38-34-000	87581	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	3-08-38-33-000	87580	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	3083823000	80765	SUBDIVISION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISION

Fecha inscripción: martes, 10 diciembre 2024

Fecha generación: martes, 10 diciembre 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 5 9 0 1 4 S H U 5 5 V I





Factura: 002-003-000076524



20241308006P03584



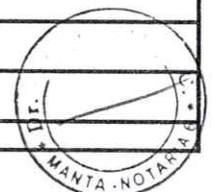
NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308006P03584						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2024, (10:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDENO REYES ISAAC AMABLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303278392	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEDENO REYES CIRO ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304378738	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P03584
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2024, (10:42)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	



[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 **ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P03584**

3 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000076524**

4 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**
5 **DE SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE**

6 **OTORGAN : LOS SEÑORES: ISAAC AMABLE CEDEÑO REYES Y,**
7 **CIRO ALBERTO CEDEÑO REYES. –**

8 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

9 **DI 2 COPIAS**

10 **//KMZ//**

11 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
12 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTIUNO DE NOVIEMBRE**
13 **DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO**
14 **VELEZ CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**,
15 comparecen y declaran, los señores **CIRO ALBERTO CEDEÑO REYES**,
16 portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro tres siete ocho
17 siete tres ocho (1304378738), nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado,
18 de cincuenta y ocho años de edad, de ocupación estudiante, domiciliado en la
19 Avenida M3, Calle 24, Barrio Perpetuo Socorro de esta ciudad de Manta, número
20 de teléfono 0995219028, correo electrónico: ciroalbertocedeno@hotmail.com ,
21 por sus propios y personales derechos; y, señor **ISAAC AMABLE CEDEÑO**
22 **REYES**, portador de la cédula de ciudadanía número: uno tres cero tres dos
23 siete ocho tres nueve dos (1303278392), nacionalidad ecuatoriana, de estado
24 civil casado, sesenta y cuatro años de edad, de profesión Ingeniero, domiciliado
25 en la Avenida M3, Calle 24, Barrio Perpetuo Socorro de esta ciudad de Manta,
26 con número telefónico 0997445720, correo electrónico: isaac3313@hotmail.com
27 por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos
28 Los **COMPARECIENTES**. Hábiles en derecho para contratar y contraer





1 obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido
2 sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
3 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.
4 Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta
5 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de
6 que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
7 temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad
8 con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad
9 y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal
10 Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación
11 Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara
12 como documento habilitante del presente contrato de **SUBDIVISION DE**
13 **UN BIEN INMUEBLE**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa
14 o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco,
15 de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención
16 de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
17 General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito
18 con esta notaria, que se agregara como documento habilitante, me pidió que
19 eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como
20 sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escritura Públicas a su cargo,
21 sírvase insertar una más en la que conste la **SUBDIVISIÓN DE UN BIEN**
22 **INMUEBLE**, al tenor de las cláusulas siguientes : **PRIMERA COMPARECIENTE.-**
23 Al Otorgamiento y suscripción de la presente Escritura de Subdivisión de un
24 Lote de Terreno, comparecen por sus propios y personales derechos, los señores:
25 **ISAAC AMABLE CEDEÑO REYES y CIRO ALBERTO CEDEÑO REYES**,
26 hábiles y capaces como en derecho se requiere para celebrar este tipo de
actos. **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** Declaran los comparecientes señores:
ISAAC AMABLE CEDEÑO REYES y CIRO ALBERTO CEDEÑO REYES, que





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

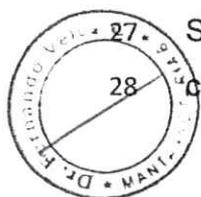


1 son dueños y propietarios de un bien inmueble que consiste en el lote de
2 terreno ubicado en la Lotización Los Alpes de la Manzana H, ubicado en la Calle
3 Trescientos nueve de la Parroquia Tarqui y Cantón Manta, comprendido dentro
4 de las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: Veinte metros y calle
5 pública; Por ATRAS: Con veinte metros y propiedad de la señora Leticia Murillo;
6 Por el COSTADO DERECHO: Con treinta metros y lote número cuatro; Por el
7 COSTADO IZQUIERDO: Con treinta metros y lote número siete; con una
8 superficie total de seiscientos metros cuadrados, el mismo que fue adquirido de
9 la siguiente manera: **a)** Mediante escritura pública de PARTICION EXTRAJUDICIAL
10 DE BIENES, celebrada en la Notaria Sexta del cantón Manta, el veinticuatro de
11 enero del año dos mil veinticuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad del
12 cantón Manta, el ocho de octubre del año dos mil veinticuatro, en que como
13 herederos de los Causantes señores BALDOMERO ISAAC CEDEÑO ALVIA y
14 DOLORES AMADA REYES CASTAÑO, celebraron escritura pública de partición
15 de bienes, adjudicándose el lote descrito; y, **b)** mediante Escritura Pública de
16 Alcance a la Escritura Pública de Partición Extrajudicial de Bienes
17 Hereditarios, celebrada en la Notaria Sexta del cantón Manta, el veintidós de
18 agosto del dos mil veinticuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad del
19 cantón Manta, el ocho de octubre del dos mil veinticuatro, conforme consta del
20 Certificado de Registro de la Propiedad que se adjunta, bien inmueble libre de
21 gravamen. **TERCERA: OBJETO DE LA SUBDIVISION.-** Con los antecedentes
22 expuestos los señores: **ISAAC AMABLE CEDEÑO REYES y CIRO ALBERTO**
23 **CEDEÑO REYES**, como copropietarios del bien inmueble ubicado en la
24 Lotización Los Alpes de la manzana H ubicado en la Calle Trescientos Nueve de
25 la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral : 3-08-3823000, cuyas
26 medidas y linderos son: Por el FRENTE: Veinte metros y calle pública; Por
27 ATRAS: Con veinte metros y propiedad de la señora Leticia Murillo; Por el
28 COSTADO DERECHO: Con treinta metros y lote número cuatro; Por el





1 **COSTADO IZQUIERDO:** Con treinta metros y lote número siete; con una
2 superficie total de seiscientos metros cuadrados, deciden SUBDIVIDIRSE este
3 bien inmueble, por lo que mediante Aprobación de Subdivisión números SU-
4 112024-001343, de fecha catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro, el
5 Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, aprueba la Subdivisión
6 de este bien inmueble de la siguiente forma: **A favor del señor ISAAC**
7 **AMABLE CEDEÑO REYES,** se le adjudica el lote de terreno ubicado en
8 Avenida 210 C. 307 – 309, LOTIZACION LOS ALPES DE LA MANZANA H, de la
9 parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:
10 **FRENTE:** diez metros y lindera con avenida 210; **ATRAS:** diez metros y lindera
11 con propiedad particular de señora Leticia Murillo; **COSTADO DERECHO:** treinta
12 metros y lindera con área a subdividir a favor del señor Ciro Alberto Cedeño
13 Reyes; y, **COSTADO IZQUIERDO:** treinta metros y lindera actualmente con
14 propiedad particular de Cedeño Reyes Maria Elena y Cedeño Reyes Fernando
15 Bienvenido. Área total: 300.00 m2 Clave catastral: 3-08-38-33-000. Según
16 Autorización número AU-112024-002949. **A favor de CIRO ALBERTO CEDEÑO**
17 **REYES,** se le adjudica el lote de terreno ubicado en Avenida 210 C. 307 – 309,
18 LOTIZACION LOS ALPES DE LA MANZANA H de la parroquia TARQUI, cantón
19 Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** diez metros y lindera con
20 avenida 210; **ATRAS:** diez metros y lindera con propiedad particular de señora
21 Leticia Murillo; **COSTADO DERECHO:** treinta metros y lindera actualmente con la
22 señora Marleny Aracely Litardo Rolda; y, **COSTADO IZQUIERDO:** treinta metros y
23 lindera con área a subdividir a favor del señor Isaac Amable Cedeño Reyes. Área
24 total: 300.00 m2 Clave catastral: 3-08-38-34-000. Según Autorización número AU-
25 112024-002950. **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Los señores **ISAAC AMABLE**
26 **CEDEÑO REYES y CIRO ALBERTO CEDEÑO REYES,** aceptan la presente
Subdivisión del bien inmueble por estar conformes con lo establecido en las
cláusulas que anteceden y por así convenir a sus mutuos intereses, otorgándose



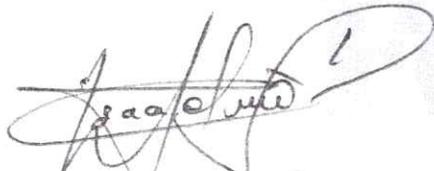


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO



1 el más amplio y general finiquito. **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente
2 contrato por su naturaleza es indeterminada. **SEXTA: AUTORIZACION PARA**
3 **INSCRIBIR.-** Se faculta a los comparecientes, para requerir del señor Registrador
4 de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley
5 correspondan. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario se dignará agregar las
6 demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta
7 Escritura.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos habilitantes que
8 se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en
9 todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada
10 JOHANNA BRAVO C., matrícula número: 13-2008-10, del Foro de Abogados,
11 para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
12 requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes
13 por mí el señor Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
14 incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.-**

15
16 

17
18
19 **F) ISAAC AMABLE CEDEÑO REYES**
20 **C.C. No. 1303278392**



21
22 

23 **F) CIRO ALBERTO CEDEÑO REYES**
24 **C.C. No. 1304378738**



25 
26 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
27 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**



28 **EL NOTA...**

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

Manta, a

21 NOV 2024


Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIA SEXTA

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

... ..
... ..
... ..

... ..

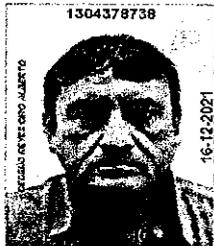
... ..
... ..



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304378738

Nombres del ciudadano: CEDEÑO REYES CIRO ALBERTO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CEDEÑO ALVIA ISAAC BALDOMERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: REYES CASTAÑO DOLORES AMADA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE DICIEMBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 241-081-91345



241-081-91345

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303278392

Nombres del ciudadano: CEDEÑO REYES ISAAC AMABLE

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES ARRAIZ MERCEDES EDILUZ

Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 1984

Datos del Padre: CEDEÑO ALVIA BALDOMERO ISAAC

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: REYES CASTAÑO DOLORES AMADA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 240-081-91416



240-081-91416

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





N° 112024-130676

Manta, miércoles 20 noviembre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO REYES ISAAC AMABLE** con cédula de ciudadanía No. **1303278392**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 20 diciembre 2024*



Código Seguro de Verificación (CSV)



1131829VJYEOY4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112024-130675

Manta, miércoles 20 noviembre 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-08-38-34-000 perteneciente a CEDEÑO REYES ISAAC AMABLE con C.C. 1303278392 Y CEDEÑO REYES CIRO ALBERTO con C.C. 1304378738 ubicada en AV. 210 C. 307 - 309 LOTIZACION LOS ALPES DE LA MANZANA H BARRIO LOTIZACION LOS ALPES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$36,750.00 TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1131828VECSK5J

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112024-130674

Manta, miércoles 20 noviembre 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-08-38-33-000 perteneciente a CEDEÑO REYES ISAAC AMABLE con C.C. 1303278392 Y CEDEÑO REYES CIRO ALBERTO con C.C. 1304378738 ubicada en AV. 210 C. 307 - 309 LOTIZACION LOS ALPES DE LA MANZANA H BARRIO LOTIZACION LOS ALPES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$32,700.00 TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024



Código Seguro de Verificación (CSV)



11318278PKQJNN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2024-11-14

N° SU-112024-001343

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CEDEÑO REYES ISAAC AMABLE con C.C. 1303278392 Y CEDEÑO REYES CIRO ALBERTO con C.C. 1304378738**, ficha registral nro. 80765 ubicado en LOTIZACION LOS ALPES DE LA MZ. H, CALLE 309., de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 600.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #80765: (COMPRA VENTA - CESION DE CUOTAS HEREDITARIAS OTORGADO POR LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA CON FECHA 22 agosto 2024 E INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL MISMO CANTÓN CON FECHA 08 octubre 2024)
600.00 m²

FRENTE: 20.00 m Lindera con calle pública.
ATRAS: 20.00 m Lindera con propiedad de la Sra. Leticia Murillo.
COSTADO DERECHO: 30.00 m Lindera con lote número cuatro.
COSTADO IZQUIERDO: 30.00 m Lindera con lote número siete.
ÁREA TOTAL: 600.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CEDEÑO REYES ISAAC AMABLE : 300.00 m²

FRENTE: 10.00 m lindera con avenida 210
ATRAS: 10.00 m lindera con propiedad particular de Sra. Leticia Murillo
COSTADO DERECHO: 30.00 m lindera con área a subdividir a favor del Sr. Ciro Alberto Cedeño Reyes
COSTADO IZQUIERDO: 30.00 m lindera actualmente con propiedad particular de Cedeño Reyes Maria Elena y Cedeño Reyes Fernando Bienvenido
ÁREA TOTAL: 300.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-08-38-33-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CEDEÑO REYES CIRO ALBERTO : 300.00 m²

FRENTE: 10.00 m lindera con avenida 210
ATRAS: 10.00 m lindera con propiedad particular de Sra. Leticia Murillo
COSTADO DERECHO: 30.00 m lindera actualmente con la Sra. Marleny Aracely Litardo Rolda
COSTADO IZQUIERDO: 30.00 m lindera con área a subdividir a favor del Sr. Isaac Amable Cedeño Reyes
ÁREA TOTAL: 300.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-08-38-34-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE CEDEÑO REYES ISAAC AMABLE Y CEDEÑO REYES CIRO ALBERTO:
0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes





Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



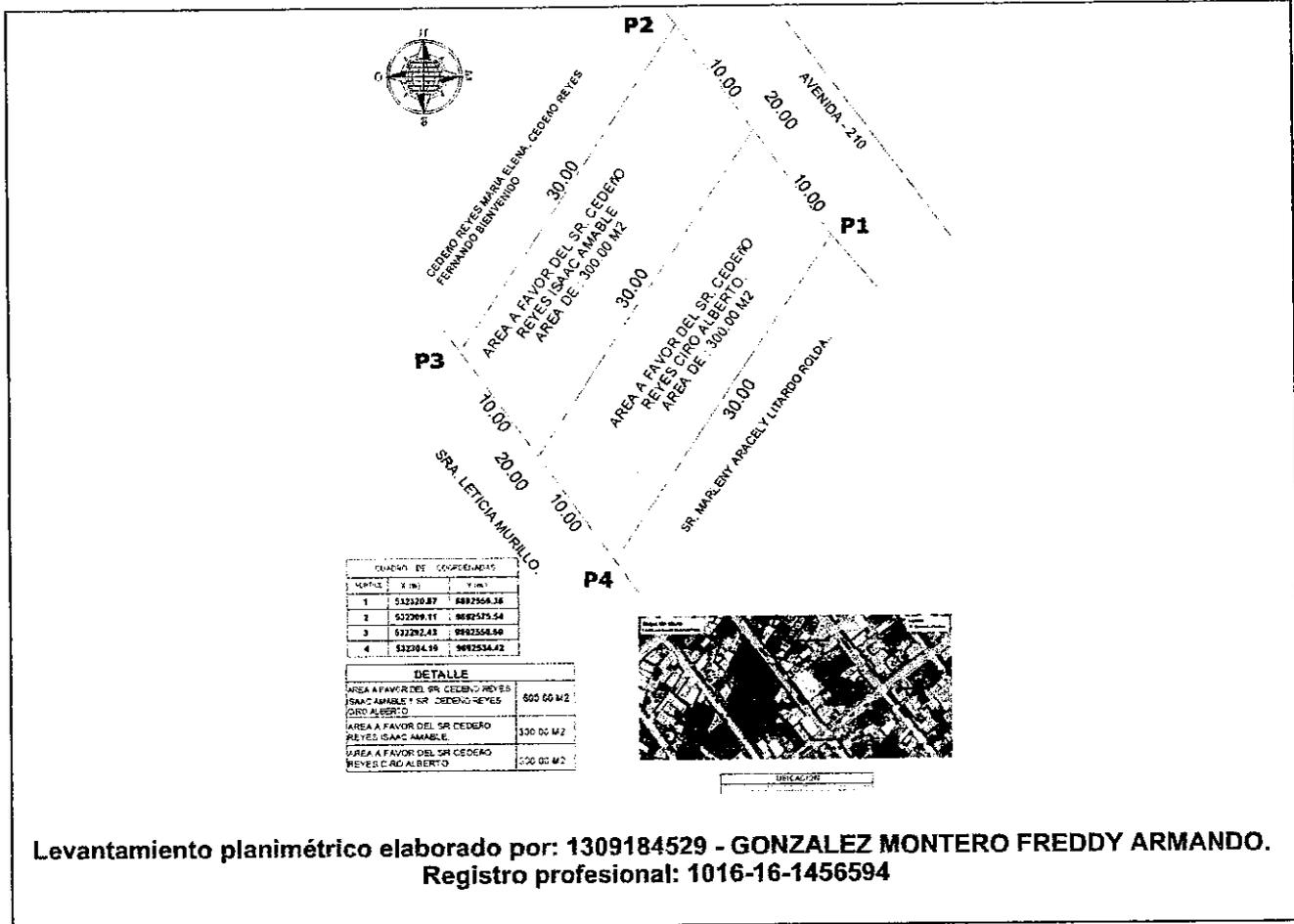
1356568OG3PU8M



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de SUBDIVISIÓN



Levantamiento planimétrico elaborado por: 1309184529 - GONZALEZ MONTERO FREDDY ARMANDO.
Registro profesional: 1016-16-1456594



N° AU-112024-002950

Manta, jueves 14 noviembre 2024



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CEDEÑO REYES CIRO ALBERTO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CEDEÑO REYES ISAAC AMABLE Y CEDEÑO REYES CIRO ALBERTO**, ubicado en AV. 210 C. 307 - 309 LOTIZACION LOS ALPES DE LA MANZANA H de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m lindera con avenida 210

ATRAS: 10.00 m lindera con propiedad particular de Sra. Leticia Murillo

COSTADO DERECHO: 30.00 m lindera actualmente con la Sra. Marleny Aracely Litardo Rolda

COSTADO IZQUIERDO: 30.00 m lindera con área a subdividir a favor del Sr. Isaac Amable Cedeño Reyes

Área total: 300.00 m²

Clave catastral: 3-08-38-34-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



13088RAMZBZ4AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112024-130379

N° ELECTRÓNICO : 237474

Fecha: 2024-11-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-08-38-34-000

Ubicado en: AV. 210 C. 307 - 309 LOTIZACION LOS ALPES DE LA MANZANA H

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 300 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303278392	CEDEÑO REYES-ISAAC AMABLE
1304378738	CEDEÑO REYES-CIRO ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 31,350.00

CONSTRUCCIÓN: 5,400.00

AVALÚO TOTAL: 36,750.00

SON: TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1131532QSUD0L0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-11-20 12:46:55

N° AU-112024-002949

Manta, jueves 14 noviembre 2024



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CEDEÑO REYES ISAAC AMABLE**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CEDEÑO REYES ISAAC AMABLE Y CEDEÑO REYES CIRO ALBERTO**, ubicado en AV. 210 C. 307 - 309 LOTIZACION LOS ALPES DE LA MANZANA H de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m lindera con avenida 210

ATRAS: 10.00 m lindera con propiedad particular de Sra. Leticia Murillo

COSTADO DERECHO: 30.00 m lindera con área a subdividir a favor del Sr. Ciro Alberto Cedeño Reyes

COSTADO IZQUIERDO: 30.00 m lindera actualmente con propiedad particular de Cedeño Reyes Maria Elena y Cedeño Reyes Fernando Bienvenido

Área total: 300.00 m²

Clave catastral: 3-08-38-33-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



13087009LY9PAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112024-130378

N° ELECTRÓNICO : 237473

Fecha: 2024-11-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-08-38-33-000

Ubicado en: AV. 210 C. 307 - 309 LOTIZACIÓN LOS ALPES DE LA MANZANA H

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 300 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303278392	CEDEÑO REYES-ISAAC AMABLE
1304378738	CEDEÑO REYES-CIRO ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 31,350.00

CONSTRUCCIÓN: 1,350.00

AVALÚO TOTAL: 32,700.00

SON: TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1131531RAH8GPT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-11-20 12:46:35

Ficha Registral-Bien Inmueble

80765

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24035143
Certifico hasta el día 2024-10-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3083823000
Fecha de Apertura: martes, 26 julio 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la Lotización Los Alpes

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

a favor de Isaac Amable Cedeño Reyes y Ciro Alberto Cedeño Reyes, lote de terreno ubicado en la Lotización Los Alpes de la Manzana H, ubicado en la Calle Trescientos nueve de la Parroquia Tarqui y Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, con un área total de 600m2.

Frente: Veinte metros y calle pública.

Atras: Con veinte metros y propiedad de la Sra. Leticia Murillo.

Derecho: Con treinta metros y lote número cuatro.

Izquierdo: Con treinta metros y lote número siete. Con una superficie total de: Seiscientos metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA	327 jueves, 14 marzo 1996	226	226
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	36 miércoles, 13 junio 2007	589	604
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	353 lunes, 01 agosto 2022	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL	2602 martes, 08 octubre 2024	0	0
COMPRA VENTA	CESION DE CUOTAS HEREDITARIAS	2603 martes, 08 octubre 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 5] ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA
Inscrito el: jueves, 14 marzo 1996
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 marzo 1996

Número de Inscripción : 327
Número de Repertorio: 901

Folio Inicial: 226
Folio Final : 226



Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El sr. Pablo Demetrio Reyes Castaño, Acepta la compra que hizo su Agente Oficioso, y vende a favor del comprador, el lote de terreno ubicado en la Lotización Los Alpes de la Manzana H, ubicado en la Calle Trescientos nueve de la Parroquia Tarqui y Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: Por el FRENTE: Veinte metros y calle pública; Por ATRAS: Con veinte metros y propiedad de la sra. Leticia Murillo; Por el COSTADO

DERECHO: Con treinta metros y lote número cuatro; Por el COSTADO IZQUIERDO: Con treinta metros y lote número siete; con una superficie total de seiscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACEPTANTE VENDEDOR	REYES CASTAÑO PABLO DEMETRIO	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	CEDEÑO ALVIA BALDOMERO ISAAC	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**
[2 / 5] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 13 junio 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 mayo 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Posesion Efectiva-Proindiviso de los bienes dejandos del causante Sr. Isaac Baldomero Cedeño Alvía. dejando a salvo el derecho de Tercero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	CEDEÑO REYES FERNANDO BIENVENIDO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEDEÑO REYES ISAAC AMABLE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEDEÑO REYES MARIA ELENA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	REYES CASTAÑO DOLORES AMADA	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEDEÑO REYES CIRO ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEDEÑO ALVIA BALDOMERO ISAAC	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**
[3 / 5] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 01 agosto 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 julio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA - Proindiviso de los bienes dejados por la causante DOLORES AMADA REYES CASTAÑO, otorgada sin perjuicio a derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CEDEÑO REYES FERNANDO BIENVENIDO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEDEÑO REYES MARIA ELENA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEDEÑO REYES ISAAC AMABLE	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEDEÑO REYES CIRO ALBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	REYES CASTAÑO DOLORES AMADA		MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[4 / 5] PARTICION EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: martes, 08 octubre 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 2602

Número de Repertorio: 6852

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0



Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 enero 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL: Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento público, los señores Fernando Bienvenido Cedeño Reyes, Isaac Amable Cedeño Reyes, Ciro Alberto Cedeño Reyes y María Elena Cedeño Reyes, en sus calidades indicadas por su propios derechos y quienes manifiestan ser los únicos herederos de los causantes Baldomero Isaac Cedeño Alvía y señora Dolores Amada Reyes Castaño, libre y voluntariamente con plena voluntad y conciencia, tiene a bien PARTIRSE los dos lotes de terrenos y según la aprobación de partición de los dos lote de terreno ubicado en la Lotización Los Alpes de la manzana H, ubicado en la calle 309, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, le corresponde a cada uno de los beneficiarios el porcentaje respectivo; Cedeño Reyes Fernando Bienvenido, heredero con cédula de ciudadanía 1304988270 el 25%; A Cedeño Reyes Ciro Alberto, heredero con cédula 1304378738 el 25%; A Cedeño Reyes María Elena, heredera con cédula 1303831760 el 25%; A Cedeño Reyes Isaac Amable, heredero con cédula 1303278392 el 25%. de cada lote

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	REYES CASTAÑO DOLORES AMADA	VIUDO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEDEÑO ALVIA BALDOMERO ISAAC	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO-PROPIETARIO	CEDEÑO REYES FERNANDO BIENVENIDO	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO-PROPIETARIO	CEDEÑO REYES ISAAC AMABLE	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO-PROPIETARIO	CEDEÑO REYES MARIA ELENA	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO-PROPIETARIO	CEDEÑO REYES CIRO ALBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] CESION DE CUOTAS HEREDITARIAS

Inscrito el: martes, 08 octubre 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 agosto 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CESIÓN DE DERECHOS: Declaran los señores Fernando Bienvenido Cedeño Reyes, Isaac Amable Cedeño Reyes, Ciro Alberto Cedeño Reyes y María Elena Cedeño Reyes, hijos de los causantes Baldomero Isaac Cedeño Alvía y señora Dolores Amada Reyes Castaño, que mediante escritura pública de partición extrajudicial de bienes, celebrada en la notaria Sexta del Cantón Manta, el veinticuatro de enero del año dos mil veinticuatro, decidieron partirse los bienes; hacen un alcance al contrato de partición extrajudicial; a) mediante la presenta escritura los herederos en sus calidades ya invocadas por sus propios derechos manifiestan, que en la escritura de partición de bienes mencionado en la cláusula segunda se omitió el pago de las alcabalas, impuesto causado por la adjudicación de los bienes descritos y singularizados en la cláusula segunda, por lo que mediante el presente contrato de alcance se incorporan. b) CESIÓN: así mismo los herederos señores Fernando Bienvenido Cedeño Reyes, Isaac Amable Cedeño Reyes, Ciro Alberto Cedeño Reyes y María Elena Cedeño Reyes, manifiestan que dentro del contrato de partición de bienes mencionado debió transcribirse la partición, adjudicación y Cesión de cuotas hereditaria, de tal manera que los bienes materia de la Partición se adjudican y ceden de la siguiente manera 1.-) El heredero Fernando Bienvenido Cedeño Reyes, a quien como heredero le corresponde el 25% de la totalidad del bien, ubicado en la Lotización Los Alpes de la manzana H, calle trescientos nueve, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral 3083823000, CEDE el 12.50% de su cuota hereditaria a favor del heredero señor Isaac Amable Cedeño Reyes; y, CEDE el 12.50% de su cuota hereditaria a favor del heredero señor Ciro Alberto Cedeño Reyes; La heredera María Elena Cedeño Reyes, a quien como heredera le corresponde el 25% de la totalidad del bien, ubicado en la Lotización Los Alpes de la manzana H, ubicado en la calle trescientos nueve de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral 3083823000, CEDE el 12.50% de su cuota hereditaria a favor del heredero señor, Isaac Amable Cedeño Reyes; y el otro 12.50% CEDE a favor del heredero señor, Ciro Alberto Cedeño Reyes; De tal manera que los herederos Isaac Amable Cedeño Reyes y Ciro Alberto Cedeño Reyes, junto con el 25% que le corresponden a cada uno como herederos se convierten en dueños del cien por ciento de este bien inmueble ubicado en la Lotización Los Alpes de la manzana H, ubicado en la calle trescientos nueve de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral, 3083823000, con una superficie total de 600,00m2. 2.-) El heredero Isaac Amable Cedeño Reyes, a quien como heredero le corresponde el 25% del lote de terreno ubicado en la Lotización Los Alpes de la manzana H, ubicado en la calle trescientos nueve de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral, 3083806000, CEDE 12.50% de su cuota hereditaria a favor del heredero Fernando Bienvenido Cedeño Reyes; y, CEDE el otro 12.50% de su cuota hereditaria a la heredera María Elena Cedeño Reyes; El heredero señor Ciro Alberto Cedeño Reyes, a quien como heredero le corresponde el 25% del lote de terreno ubicado en la Lotización Los Alpes de la manzana H, ubicada en la calle trescientos nueve de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral 3083806000, CEDE el 12.50% de su cuota hereditaria a favor del heredero Fernando Bienvenido Cedeño Reyes; y CEDE el otro 12.50% de su cuota hereditaria a la heredera, María Elena Cedeño Reyes. De tal manera que los herederos señores Fernando Bienvenido Cedeño Reyes y María Elena Cedeño Reyes, junto con el 25% que le corresponde a cada uno de su cuota hereditaria, se convierten en dueño del cien por ciento de lote referido, ubicado en la Lotización Los Alpes de la manzana H, ubicado en la calle trescientos nueve de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, con clave

catastral, 3083806000, con una superficie total de 600,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE PROPIETARIO	CEDEÑO REYES MARIA ELENA	SOLTERO(A)	MANTA
CEDENTE PROPIETARIO	CEDEÑO REYES FERNANDO BIENVENIDO	SOLTERO(A)	MANTA
CEDENTE PROPIETARIO	CEDEÑO REYES ISAAC AMABLE	CASADO(A)	MANTA
CEDENTE PROPIETARIO	CEDEÑO REYES CIRO ALBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	2
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-10-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO REYES MARIA ELENA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24035143 certifico hasta el día 2024-10-15, la Ficha Registral Número: 80765.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Página 4/4- Ficha nro 80765

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 9 0 8 0 F S G J 0 B U





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303278392
Nombre: CEDEÑO REYES ISAAC AMABLE



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 58%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

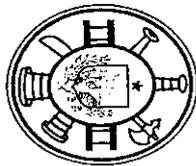


N° de certificado: 248-081-91460



248-081-91460





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO



Nº. 000212430

Contribuyente

CEDEÑO REYES CIRO ALBERTO

Identificación

13XXXXXXXX8

Control

0000005331

Nro. Título

574196

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-11-21

Expiración

2024-12-21

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
11-2024/12-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

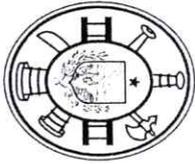
Saldo \$0.00

Pagado a la fecha de 2024-11-21 12:04:39 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Firmado electrónicamente por:



MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 000212429



Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

CEDEÑO REYES ISAAC AMABLE

13XXXXXXXXX2

000005330

574195

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-11-21

Expiración

2024-12-21

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
11-2024/12-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar

\$3.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Valor Pagado

\$3.00

Pagado a la fecha de 2024-11-21 12:00:46 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

